



Dirección General de la Familia y el Menor
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

En contestación a su petición de emisión de informe a esta Dirección General, recibida con fecha 2 de abril de 2019, relativa al “Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico superior en mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos en aeronaves.

SE INFORMA, que por parte de este Centro Directivo **no se va a formular observación alguna por considerarse dicho proyecto sin impacto en materia de familia, infancia y adolescencia.**

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor y la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, modificadas por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la Infancia y la Adolescencia.

En Madrid a fecha de firma

El Director General de la Familia y el Menor

Fdo.: Alberto San Juan Llorente.

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO
ÁREA DE COORDINACIÓN NORMATIVA**

